



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

1.

00097

Buenaventura, 22 ENE 2020

Señores
Agentes Marítimos, Transportadores,
Agentes de Carga, Importadores, Exportadores
Comunidad Portuaria en General
Buenaventura

Asunto: Facturación servicios

Apreciados clientes y usuarios,

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN) tiene dispuestos procedimientos que propenden por el adecuado manejo operativo y administrativo de las mercancías, al amparo de lo señalado en los documentos de anuncio (BL y autorización de ingreso), y de conformidad con normas aduaneras y de otras autoridades partícipes del proceso.

El manejo administrativo de figuras comerciales orientadas a direccionar cargos y facturas por servicios hacia personas jurídicas diferentes a las referenciadas en los documentos de anuncio, terminan alterando los niveles de responsabilidad de los verdaderos consignatarios, sus endosatarios totales, o los exportadores, y limitando la capacidad de trazabilidad que debe contener el proceso.

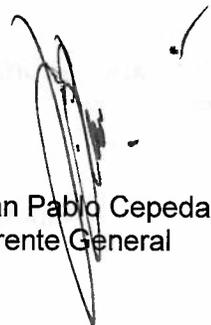
Por lo anterior, sin excepción alguna, a partir de la fecha se suspende toda aplicación de cargos por servicios a la carga (uso de instalaciones, almacenaje, operación portuaria, servicios públicos y demás servicios publicados en el portafolio de servicios) a entidades diferentes de quien venga consignada la carga, su endosatario total o al exportador que la anuncia.

Entiéndase que como parte de esta instrucción cabe que no se trasladarán cobros por servicios a carga de exportación a líneas o agentes navieras, entre ellos, cargos por energía de contenedores refrigerados, o movilización por rollover, así medie aceptación de responsabilidad por parte de la línea marítima.



Agradecemos desde ahora, realizar las coordinaciones pertinentes para que estas modificaciones logren ponerse en operación sin que se causen trastornos al servicio. Esta comunicación tiene validez desde el momento de su emisión y reemplaza en su alcance cualquier anuncio anterior que se hubiere referido a estos temas.

Atentamente,



Juan Pablo Cepeda Facio Lince
Gerente General